

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 3.

El Guadalete.

Table with postal rates for various locations including Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9815.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Marzo de 1888.

El Guadalete.

FEDERICO GUILLERMO.

Federico Guillermo, el actual emperador de Alemania, el principe Fritz como le han llamado durante mucho tiempo sus compatriotas, nació el 18 de Octubre de 1831.

Dedicado desde sus primeros años á la milicia le costó muy poco llegar á los rangos más altos del Ejército.

Para perfeccionar su educacion viajó por Italia y por Inglaterra, y en este país conoció á la princesa Victoria, hija mayor de la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda.

El principe, que fiel á la tradicion seguida por todos los individuos de la familia de Hohenzollern, habia hecho vida comun con los soldados y conocido de cerca sus necesidades, gozaba en el ejército fama de hombre bondadoso y afable con sus inferiores.

Llegó el año 1864 y con él la campaña de Dinamarca, en la cual hizo el principe sus primeras armas.

Estalló en 1866 la guerra entre Prusia y Austria.

Fue nombrado general en jefe del cuerpo de ejército encargado de operar en las lineas del Oder.

A la cabeza de sus tropas tomó parte muy activa en aquella campaña á que puso término la brillante victoria de Sadowa ó de Koenitzgraetz como se dice en Alemania.

El principe contribuyó poderosamente á aquel memorable hecho de armas y mereció que su padre, el rey de Prusia se desprendiese del collar de la orden llamada del merito, y lo colocara sobre el pecho de su hijo.

Pero donde creció considerablemente la fama militar del principe Fritz fué en la guerra franco-prusiana.

A la cabeza del tercer cuerpo de ejército, compuesto de prusianos, bávaros, wuertemburgueses y badenses, el principe Federico Guillermo salió el 4 de Agosto de 1870 con su cuartel general de Laudau y marchó sobre Wissemburgo donde estaba acampada la division del general Donay.

Atacó al ejército francés al frente de 80.000 hombres, le hizo batirse en retirada y le cogió 500 prisioneros.

Prosiguiendo con rapidez su movimiento de avance, encontró en Froeschwiller, cerca de Reichsoffen, al cuerpo de ejército del general Mac Mahon, y le obligó á replegarse hácia Saverne.

Cuéntase que el principe vencedor al ver desfilar á los prisioneros de aquella jornada, en la que tan bizarramente lucharon los franceses, se descubrió respetuosamente, y dijo, volviéndose á su Estado mayor: —Saludad á esos valientes, á quienes es contraria la fortuna.

Este rasgo caballeresco es verosímil, si se tiene en cuenta que el mismo Federico Guillermo fué el que reprochó al héroe de aquella campaña, al veterano Moltke su dureza de corazón, diciéndole: —Lo que haceis, general, no es la guerra á Francia, sino la guerra á la civilización.

Sin dormirse sobre los laureles de la victoria, el principe persiguió á Mac-Mahon hasta Ingwiller, y con esta marcha estratégica cubrió el flanco izquierdo del cuerpo principal del ejército prusiano de manera que este pudiera tener en jaque al cuerpo de ejército mandado por Bazaine. En seguida, cambiando repentinamente de direccion, avanzó á marchas forzadas sobre Commercy, Bar le-Duc y Vitry para cojer por la retaguardia á Mac-Mahon que se dirigia á Sedan.

Durante la batalla que duró cuatro dias, desde el 30 de Agosto al 2 de Setiembre, y que terminó por la famosa capitulacion de Sedan, el principe ayudó eficazmente al cuerpo de ejército mandado por el rey su padre.

Después de alcanzada esta victoria se dirigió con su ejército á reforzar al que marchaba á París. Entonces fué, cuando sabida la noticia de la capitulacion de Metz, recibió el principe, asi como su primo el principe Federico Carlos, el héroe de aquella campaña, el nombramiento para ocupar la más alta jerarquia en la milicia prusiana: el nombramiento de feld-marschal.

De su matrimonio con la princesa Victoria ha tenido muchos hijos; el mayor de los cuales, Guillermo Victor, actualmente Kromprinz, ó digase, principe de la Corona, se casó hace siete años, y es padre de dos vástagos que hicieron bisabuelo al difunto emperador y abuelo á Federico III, que ya ocupa el trono. Es un hombre de facciones regulares y enérgicas y de elevada estatura. Hasta que le acometió la terrible enfermedad que ha debilitado mucho su organismo era recio, fornido, y como decimos por acá, todo un buen mozo.

En 1883 estuvo en Madrid durante algunos dias: todos recuerdan su figura y sus facciones varoniles. En medio de su aspecto militar y guerrero se adivinaba en su mirada un no sé qué apacible, mas propio de sedentario burgués que aquellas otras condiciones características de la familia de los Hohenzollern.

Se ha supuesto que Federico III es más aficionado á la vida tranquila que á la vida militar, y que sus gustos siempre han propendido á cultivar la ciencia y los estudios. Así será; si se descartan de su existencia, los hechos que acabamos de referir sucintamente, nos veriamos perplejos para escribir su biografia.

Lo que no se puede negar, sin embargo, es que de todos los individuos de su familia, es el menos apasionado en sus odios. Llega cargado de laureles al trono, y con bastante experiencia de los negocios públicos para mirar con frialdad los acontecimientos. Tampoco se puede negar que de todos los Hohenzollern es el que más independencia de carácter ha mostrado siempre para sustraerse á las tiranías de la voluntad del canciller.

Cuanto los que están bien informados de los asuntos palaciegos que más de una vez Federico Guillermo se insubordinó contra su padre por no poder sufrir la sumision que imponia Bismarck. El hecho parece verosímil; sabido es que el principe y el gran hombre de Estado no han vivido siempre en las mejores relaciones.

Cuando se discutian en consejo de generales presidido por el emperador y con asistencia de Bismarck, las condiciones que se habian de imponer á Francia para firmar la paz, Federico Guillermo permaneció callado sin articular una sola palabra. No bien se resolvió que se incorporasen á Alemania las provincias de Alsacia y Lorena, se levantó de su asiento y con mal reprimido enojo, exclamó: —No, eso nunca. Yo no puedo autorizar con mi voto tal desmembramiento, ni preparar para lo sucesivo, quizá para dentro de unos cuantos años una nueva guerra.

El territorio de Alsacia Lorena interpuesto entre dos grandes pueblos, es un semillero de odios que no puede acabar más que con sangrientas luchas. Pedid cuanto querais, pero no prepareis con vuestras exigencias nuevas discordias. Fué menester que interviniera la autoridad del padre para sofocar la voz del Kromprinz. Bismarck triunfó y la incorporacion de las dos provincias quedó acordada.

La nobleza de corazón y los sentimientos generosos del heredero de la corona presintieron lo que no adivinó el génio. La gloria cegó al emperador y al canciller. Sólo el principe conservó serenidad de espíritu suficiente para apreciar las consecuencias de tal medida.

Aquel arranque de independencia le ha valido en Europa y en el mundo la mitad de las simpatías que goza. Aun en Francia, donde exalta los ánimos todo cuanto tenga relacion con los aborrecidos alemanes, se pronuncia el nombre de Federico Guillermo con respeto. —¡Lástima grande que aquella naturaleza, antes enérgica y fuerte, desmaye por momentos! Cambiará con el nuevo reinado la faz de las cosas políticas y el aspecto de las relaciones internacionales? El que hasta ayer era conocido en Alemania con el cariñoso nombre de nuestro Fritz, tiene la adhesion y el amor de su pueblo. Jamás crearan sus súbditos que el nuevo emperador se inspire en pasiones egoistas ni en miras ambiciosas. ¿Gloria? Tiene toda la que ha menester un monarca para cimentar su trono. ¿Conquistas? Ni pide ni requiere más la patria alemana. Su obra consiste en afirmar lo que creó su padre. La influencia de su mujer, la que es ya la emperatriz Victoria, y sus largos viajes á Inglaterra, le han familiarizado con las instituciones liberales y con los métodos que conducen al gobierno del país por sí mismo.

Todos cuantos conocen á Federico III dicen que nunca ha mostrado la menor repugnancia al progreso tal como lo entendemos en el Occidente de Europa. Si la afirmacion es ó no cierta, es cosa que está por ver. Pero hay que contar con que vuelva la energia al debilitado organismo. Entre tanto esperemos los sucesos. Pocas veces se inaugura un reinado con tantas incertidumbres en los amigos de la paz, la civilización y el progreso.

EL NUEVO KROMPRINZ.

En el mismo momento en que espiró Guillermo I y pasaron los derechos de la corona á Federico III, entró en la categoría de principe heredero su hijo Federico Guillermo Victor Alberto.

Nació éste el 27 de Enero de 1859. Ha cumplido, por tanto, 29 años.

Se casó con la princesa Augusta Victoria de Schleswig Holstein el 27 de Enero de 1879. De su matrimonio ha tenido cuatro hijos: Guillermo, el mayor, que nació el 6 de Mayo de 1882; Federico, que nació el 7 de Julio de 1883; Adalberto, el 14 de

Julio de 1885, y Augusto Guillermo el 29 de Enero de 1887.

Como todos los Hohenzollern, es el kromprinz aficionado á las armas, y por vocacion un verdadero soldado.

Estudió como su padre, en la Universidad de Bona en donde cursó asignaturas de Derecho y de Historia. Habla algunas lenguas vivas y á la perfeccion el francés. Se han dicho muchas cosas á cual más estúpida del joven principe, teniéndole por una especie de Ricardo III, sediento de sangre y hambriento de despojos. La exageracion ha ido más allá de la realidad: sus aficiones á la milicia, que se explican fácilmente en un joven, no autorizan las pinturas llenas de sombras que se han hecho de su carácter.

De cualquier modo, el kromprinz es hoy por hoy una incógnita que todos los hombres políticos de Europa tratan de descubrir.

MANIFIESTO DEL NUEVO EMPERADOR.

«¡A MI PUEBLO!

«El emperador Guillermo I ha muerto despues de una vida gloriosa.

«En el padre bien amado que llora conmigo en dolor profundo toda la familia real, han perdido Prusia un rey, la corona una gloria, la nacion alemana al fundador de la union, el imperio recien creado á su primer soberano. Su gran nombre permanecerá inseparablemente unido á la grandeza de la patria, cuya consolidacion fué la mayor recompensa de la labor asidua de su vida y es la gloria mayor del pueblo y de los principes de Prusia.

«Elevando con cuidado incansable el ejército prusiano á la altura de su mision histórica, el rey Guillermo echó los cimientos de las victorias que luego alcanzaron las armas alemanas bajo su mando. Aquellas victorias dieron por resultado la union, asegurando la fuerza y el poder que todo corazón alemán habia ambicionado hasta entonces aunque sin atreverse á esperar conseguirlo.

«Aquello que ganó en una lucha ardiente y llena de sacrificios, pudo consolidarlo y fomentarlo por medio de un trabajo largo, pacífico, constante y laborioso.

«Segura en su propia fuerza y estimado en el consejo de las naciones, Alemania desea no más que gozar de lo que ganó y gozarlo en el desarrollo pacífico de los elementos nacionales que debemos á mi padre el emperador, á su fidelidad hácia el cumplimiento del deber, jamás quebrantado, á la actividad asidua que siempre consagró á la salud de la patria apoyándose en la abnegacion y en el espíritu de sacrificio de que constantemente dió pruebas inquebrantables el pueblo prusiano y que compartieron con éste los demás pueblos alemanes.

«Todos los derechos y todos los deberes de mi padre han pasado á mí, al par que la corona de mi casa, y estoy resuelto á atender á unos y otros fielmente todo el tiempo que la voluntad de Dios me conceda.

«Penetrado de la grandeza de mi empresa, me esforzaré siempre por continuar la obra emprendida, dirigiéndola por iguales caminos y en igual sentido en que fué creada.

«Haré, por lo tanto, que Alemania sea el apoyo de la paz. Cuidaré de la prosperidad de Alemania, de acuerdo con los Estados confederados y con los órganos constitucionales.

«Deposito en mi pueblo mi confianza, sin reservas de ningún género. Con él me asoció y me asociaré en mis buenos y en mis malos dias. Porque estoy persuadido de que la herencia imperecedera de la casa de Hohenzollern está solidamente asegurada en la asociacion inseparable del principe con la nacion, asociacion independiente de todo cambio en la vida política del Estado.

«Mi corona está firmemente asentada en la salud del pueblo que he sido llamado á gobernar, y al cual prometo solemnemente ser un rey justo y fiel en la prosperidad y en la desgracia.

«Quiera Dios darme su bendicion y fuerzas para cumplir esta obra, á la cual hoy más queda mi vida consagrada! «Berlin 12 de Marzo de 1888.

»FEDERICO III.»

LA FÓRMULA DEL MATRIMONIO CIVIL.

En la sesion del Congreso del dia 10 se explicó por el Sr. Azcárate una interpellacion, dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el hecho de haberse retirado el dictamen nuevamente redactado de la comision que entiende en la autorizacion que ha de concederse al gobierno para publicar un Código civil con sujecion á las condiciones y bases que en el proyecto se establecen.

Iniciado de este modo tan importante debate, que ha de reproducirse dentro de breves dias, creemos oportuno publicar el

texto de la base 3.ª de dicho proyecto, asi como lo que con referencia á esta materia se ha dicho oficialmente por la Santa Sede, y el texto de la fórmula convenida con Su Santidad.

BASE 3.ª DEL PROYECTO.

Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el canónico, que deberán contraer todos los que profesen la religion católica y el civil, que se celebrará del modo que determine el mismo Código, en armonia con lo prescrito en la Constitucion del Estado.

El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, cuando se celebre en conformidad con las disposiciones de la Iglesia católica, admitidas en el reino por la ley 13, tit. I, lib. I de la Novísima Recopilacion. Al acto de su celebracion asistirá el juez municipal u otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripcion del matrimonio en el Registro civil.

Producirá iguales efectos civiles el matrimonio contraido por españoles en el extranjero en la forma establecida por las leyes del país donde tuviere lugar la celebracion, siempre que no contravengan las disposiciones del Código español relativas á la capacidad civil de los contrayentes, á su estado, perpetuidad, indisolubilidad del vinculo, y en suma, á cuanto se refiera á la forma externa del acto.

Las declaraciones oficiales más importantes de la Santa Sede se contienen en la carta dirigida por Pio IX al rey de Cerdeña en 1852, con motivo de haberse presentado ante el Parlamento de aquel país un proyecto de ley sobre el matrimonio civil, y de entre ellas tomamos las siguientes:

«Es dogma de fé que el matrimonio fué elevado á la dignidad de Sacramento por Nuestro Señor Jesucristo, y la doctrina de la Iglesia Católica, es la de que el Sacramento no es una cualidad accidental subordinada al contrato: sino la esencia misma del matrimonio; de tal suerte, que la union conyugal entre los cristianos solo es legítima en el matrimonio sacramento, fuera del cual solo existe un concubinato. Una ley civil que suponga el Sacramento distinto del contrato de matrimonio para los católicos, pretende regular su validez, contradice la doctrina de la Iglesia, usurpa sus derechos inalienables, y en la práctica coloca en la misma linea al concubinato y el Sacramento del matrimonio, al sancionar uno y otro como igualmente legítimos.»

AUTORIDAD É INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MATRIMONIO.

Que el poder civil regule los efectos civiles que se derivan del matrimonio, pero que deje á la Iglesia regular la validez del mismo entre cristianos. Que la ley civil tome por punto de partida la validez ó nulidad del matrimonio, tales como la Iglesia las determina, y que partiendo de este hecho, que la potestad civil no debe constituirse (porque esto está fuera de su alcance) regule los efectos civiles.

FÓRMULA CONVENIDA ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO.

Su Santidad aprueba todo cuanto en las dos partes de la base se refiere al matrimonio entre católicos.

La Santa Sede deja al Estado el regular los efectos civiles del matrimonio.

Con la precedente aprobacion no se entiende de ninguna manera prejuzgada la doctrina de la Iglesia acerca de los matrimonios de los heterodoxos; pero el Santo Padre podrá tolerar que acerca de esto el gobierno adopte las disposiciones oportunas.»

MARCAS DE FÁBRICA.

Dice El Correo:

«Segun noticias recibidas de Londres, los falsificadores alemanes han empezado á sentir los efectos de la aplicacion enérgica de la ley inglesa sobre las marcas de fábrica. Parece que en Hamburgo y en Bremen hay con este motivo bastante alarma, porque las imitaciones que antes se hacian de las marcas de fábrica inglesas son ahora rechazadas en los puertos de Inglaterra; y con tal rigor se aplica por las Aduanas la ley, que una porcion de expediciones han sido devueltas por cuenta y á costa de los expedidores.

Estas noticias, que tomamos de un periódico francés, interesan mucho á España, porque las marcas de nuestros vinos y del tabaco de la Habana son objeto de falsificaciones lamentables, y además ruinosas para los intereses de las industrias españolas.

Seria, pues, muy conveniente que cuanto antes se presentase una ley española que pusiera á cubierto la industria nacional de buena fé de estas falsificaciones que tanto la perjudican, y que además se hiciese todo lo necesario para que una legislación semejante produjera en los

países que más consumen sus artículos, los mismos efectos que la inglesa ha producido.»

INFORMACION SOBRE ALCOHOLES.

La audiencia del dia 12 fué muy numerosa, coincidiendo todos los informantes en los puntos esenciales concernientes á que debe reformarse el proyecto en el sentido de exceptuar la exportacion de los vinos que necesitan encabezamiento alcohólico.

Hé aqui lo más esencial de las manifestaciones hechas ayer:

El Sr. Scholz, de Malaga, pidió la devolucion de los derechos que se cobran para el encabezamiento de los vinos.

El Sr. Izaitigui, que habló á nombre de varios vinedores de la Rioja, pidió medidas represivas para los alcoholes artificiales, y protectoras para los de uva.

El Sr. Brunet afirma que en España solamente hay 1.700.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una produccion de 24.000.000 de hectolitros de vino.

Entienda que debe protegerse la industria de alcoholes del país, tanto de uva como industriales. Defiende los alcoholes industriales.

El Sr. Perojo, diputado, dice que habla como simple particular para pedir modificaciones en favor de los aguardientes de caña, cuya graduacion es inferior á 60, pues con el proyecto pagarán 84 pesetas, ó sea doble cantidad de lo que pagarán los alcoholes extranjeros. En este sentido, reclama que se modifique la escala alcohométrica. Habla de la proteccion nacional hoy pedida por toda la nacion, manifestándose decidido partidario de la escuela proteccionista. Expresa que el tratado con Alemania no puede impedir que España conceda primas de exportacion á los productos delpais: estudia con datos el sistema de Alemania.

Fundándose en que Alemania percibe los derechos en una forma que constituye un verdadero engaño, ¿por qué, pues, hemos de ser nosotros más papistas que el Papa? Termina hablando de los alcoholes desnaturalizados. El Sr. Maissonave afirma: 1.º Que tenemos exceso de produccion de vinos, que obliga la destilacion. 2.º Que ésta no se desarrolla porque no puede salvarse con los derechos actuales y con los que propone el ministro. Y 3.º Que los alcoholes industriales desacreditan nuestra viticultura. Dijo que tenemos 1.933.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una produccion de 20 hectolitros de vino por hectárea, y que el gobierno español dió por oficial una produccion de 32 millones de hectolitros. Esta cifra se eleva hoy á 40 millones. El consumo de España es de 20. La exportacion alcanza á ocho millones. ¿Qué hacemos, pues, de los 12 ó 15 millones de hectolitros de vino que nos sobran? Pide que se destinen á las destilerias para producir alcohol. Cree que el ministro no ha tenido presente la fabricacion del país, apesar de que el artículo 15 del tratado alemán no puede referirse á los alcoholes y sí solamente á los aguardientes. Pide mayores derechos para los alcoholes extranjeros, y la libertad completa para los aguardientes. Se opone á que se encabecen los vinos con alcohol industrial; y concluye pidiendo que los alcoholes de uva sean excluidos del proyecto y que se suprima el art. 5.º

El Sr. Rivas Moreno sostuvo que era el proyecto sobre alcoholes el único de los presentados por el ministro de Hacienda, que con pequeñas modificaciones, admite defensa. Dijo que no se oponia á la elaboracion de vinos artificiales, siempre que éstos no se expandan como legítimos, pues en este caso á los tribunales de justicia compete corregir el abuso.

Cree el Sr. Rivas Moreno que los alcoholes industriales han sido la causa de los desastres que sufre la riqueza vinícola de la Peninsula. Pidió que los derechos de consumos los pagasen los productores españoles al salir de la fábrica el alcohol, y que fuera el impuesto en relacion precisa con la graduacion. A las refinerias se las indemnizará de los perjuicios que les irroga el proyecto eximiéndolas del pago de contribucion durante diez años.

El Sr. Noblejas combate los alcoholes industriales. Pide que no se suprima el impuesto transitorio. Termina diciendo que si el proyecto no se reforma, el Erario tendrá que vender todas las viñas de España.

El Sr. Abella dice en sintesis que se necesitan, pues, siete litros de alcohol por hectolitro de vino para preparar los vinos que importamos en la Plata. Mayores tipos de alcoholizacion se necesitan para los vinos que importamos en los Estados Unidos, Inglaterra, Suecia y Alemania. Pide que se deseché el proyecto ó por lo menos se modifique profunda y radicalmente. Lee, por último, una exposicion dirigida al señor ministro de Estado, en la que se pide una division entre los comerciantes dedicados al comercio exterior y los comerciantes dedicados al consumo interior.

El Sr. Utor, de Jetafe, como fabricante de aguardientes anisados, combate el proyecto, pues mata el alcohol de orujo y el crémor tartaro.

Expone las modificaciones, artículo por artículo, que en su concepto deben hacerse en el proyecto para que resulte beneficioso.

Hoy será el último día de informacion.

CASTELAR EN VALENCIA.

EN LA CAPILLA DE LA VIRGEN.

El Sr. Castelar ha visitado la Capilla de nuestra escelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

Después ha subido a una de las tribunas, oyendo la misa de diez.

VISITAS A LAS AUTORIDADES.

La primera ha sido para Su Emma. el Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis, D. Antolin Monescillo del Viso.

Cuanto sigan paso a paso la historia contemporánea de nuestro país, no ignoran que el sabio Cardenal Arzobispo de Valencia es el prelado predilecto del eminente republicano.

Propuesto por él fué para la Iglesia primada de España siendo obispo de Jaen, y si en su mano estuviera, no habria dignidad mas alta en el mundo católico, cuando las circunstancias así lo requirieran.

Hombre de talento y de corazon el señor Castelar, amante de la disciplina y del principio de autoridad, buscó entre los obispos españoles en momentos angustiosos para la Iglesia y para la República, el Prelado cuyo ascenso revelara un acto de reconocida justicia y los deseos de aquel gobierno de vivir en paz y armonía con el Pontificado.

Empero las turbulencias políticas de aquellos tiempos impidieron que los deseos del Sr. Castelar se realizaran.

La conferencia entre el eminente republicano y el docto Cardenal ha durado unos diez minutos, habiéndose honrado con presencia la quien estas líneas escribe.

Acompañaban al señor Castelar don Francisco de Paula Grus y D. Esteban Martínez.

De la conferencia solo podemos decir que nos hemos sentido conmovidos al ver sentado al Sr. Castelar junto al lecho del venerable Prelado estrechando su mano.

Recíprocas muestras de admiración y de simpatía se han dado ambas eminencias.

Las palabras del Prelado, llenas de uncion evangélica, han sido escuchadas con interés por el Sr. Castelar, y las de éste, de profundo amor a la paz y a la prosperidad del pueblo español, y a la adhesión de éste con la Iglesia católica, han sido recibidas por nuestro eminente Cardenal con vivas muestras de satisfacción.

En suma: la entrevista del Sr. Castelar con el venerable Prelado valenciano ha sido tal y como podía esperarse de dos eminencias, de un orador gloria de la tribuna española y de un príncipe de la Iglesia que es honra del episcopado español.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

BISMARCK ENFERMO.

Berlin 13 (12:40 madrugada.)

El príncipe de Bismarck se encuentra enfermo. Los médicos le han prescrito abstenerse del trabajo que le producen los asuntos públicos.

Se espera evitar una regencia del príncipe imperial.

Para los actos militares y las ceremonias públicas, el nuevo krouprinz hará las veces del emperador.

Una carta del emperador Federico a Bismarck publicada esta noche por la *Gaceta Oficial*, ha producido grandísima excitacion, porque el emperador manifiesta ideas liberales que todo el mundo cree han de desagradar a Bismarck.

UN PERIÓDICO DE BOULANGER.

Paris 12 (10:20 noche.)

Hoy se ha publicado el primer número del nuevo periódico *La Cocarde*, que se dice órgano del general Boulanger.

El programa de dicha publicacion, de que se ha hablado mucho en los círculos políticos, es de lo más sustancioso y extravagante que puede imaginarse.

Declara que quiere una republica que asegure el pan a cuantos trabajen por ella.

«Así como hay Invalidos para los soldados—dice—queremos que haya tambien iguales asilos para los trabajadores.»

Se expresa con gran energia contra los *pourrisseurs*—los abogados— a los que combate como si fueran una plaga.

Dice que la nacion debe gobernarse a sí misma, mediante un solo jefe responsable de sus actos, y revocable cuando lo exija la voluntad nacional.

Entre otras cosas no menos enormes, el programa pide la guerra de revancha con Alemania.

NEGOCIACIONES ENTRE ITALIA Y FRANCIA.

Paris 12 (10:20 noche)

El gobierno de Italia, por conducto de su embajador, conde de Menabrea, ha hecho a Mr. Flourens, proposiciones menos rígidas que las anteriores referentes al tratado de comercio entre Italia y Francia.

El gobierno francés discutirá dichas proposiciones animado del mejor deseo.

Se crea sin embargo, que todavia las considera insuficientes para llegar a un acuerdo definitivo.

Berlin 12 (8:30 n.)

El desfile de la poblacion de Berlin ante el catafalco sobre que yace el emperador Guillermo en la catedral, se ha convertido en el escándalo más deplorable que jamás ha presenciado la capital.

La falta de prevision y de acierto de la policia al ordenar la manera de transitar el público, ha causado una terrible aglomeracion de gentes, barullo, atropello, gritos y lamentaciones ante la catedral, sin que nada fuera bastante a cohererlo.

Muchas mujeres se han desmayado, otras han sido materialmente aplastadas y pocas se han librado de contusiones, caídas y deterioros en el traje. La indignacion es general.

Los príncipes de la familia imperial seguirán a pié el cadáver del emperador el día del entierro.

LA GACETA.

DIA 10 DE MARZO.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos de 22 de Febrero, autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes los adjuntos proyectos de ley modificando los artículos 3.º, 6.º y 7.º de los capítulos 2.º y 3.º de la de ascensos en la armada de 30 de Julio de 1878, y otro por el cual se declara libre el empleo del arte de pescar denominado de *Buche* como los de *Tiro ó Vista y Monte y Leva*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 9, disponiendo que el 8 de Abril se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Torroella, provincia de Gerona.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 9, precedido de exposicion, disponiendo que los tribunales que se formen para presenciar y calificar las oposiciones a cátedras y hacer la propuesta unipersonal del que deba ser elegido, sean nombrados por el ministro de Fomento a propuesta del Consejo de Instruccion pública y se compongan de siete jueces, un presidente y seis vocales. El presidente será un consejero del mismo, y de los vocales tres serán designados entre catedráticos de asignatura igual ó análoga a la que sea objeto de la oposicion, debiendo pertenecer uno al establecimiento donde haya ocurrido la vacante y estar otro domiciliado en Madrid. Los otros tres se designarán entre individuos de número de las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias exactas, de Ciencias morales y de Medicina, segun su relacion con la cátedra que haya de proveerse, ó entre personas de notoria competencia en la materia. Para cubrir vacantes, si ocurrieran antes del primer ejercicio, se nombrarán dos suplentes, uno catedrático de asignatura igual ó análoga y otro de notoria reputacion. Los vocales residentes fuera de Madrid percibirán los gastos de viaje y 10 pesetas por cada día desde el en que se constituya el tribunal hasta que sea disuelto. El presidente y los demás solo tendrán 10 pesetas por cada día en que se celebre sesion.

—Otros, de igual fecha, nombrando consejero de Instruccion pública al catedrático numerario de la facultad de ciencias D. Ignacio Bolívar de Urrutia, y autorizando por 15 años la recaudacion del impuesto establecido por la ley de 7 de Marzo de 1873 en el puerto de Palma, con destino a las obras del mismo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 9, disponiendo que los presidentes de las Audiencias territoriales hagan entender a los jueces que no se dará curso a ningun suplicatorio ni exhorto dirigido al extranjero en materia civil, sin que el interesado deposite previamente en la Caja central la cantidad que la Direccion del Tesoro crea bastante para reintegrar del coste del servicio y toda clase de gastos que se reproduzcan hasta el reembolso a los banqueros comisionados.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 1.º de Febrero, revocando el fallo de la junta arbitral que acordó la rectificacion del aforo por la partida 147 del arancel de unos tejidos de algodón y seda que adeudaron por la 156 en la aduana de Gijon, y confirmando el que aprobó el aforo por la 181 de una caja para carruaje de madera ordinaria con molduras de metal y por la 180 el de dos cajas cubiertas de lona, que se presentaron en la aduana de Irún por adeudar por la de 179.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociacion de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y transportes en Cádiz.

Las mercancías consignadas a dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente *Underwriting & Agency Association Limited*, una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

Ortopedista español.—Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTÍ, que de paso para su casa de Madrid ha creído conveniente detenerse algunos días en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, continuando despues para Sevilla y Córdoba, dando

a conocer a los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica.

En Cádiz ha dado conferencias ante los señores Catedráticos de la Facultad médica de Cádiz y otros profesores.

Además, para que pueda estimarse el éxito de su Ortopedia, ha felicitado recientemente dos casos notables: uno, en Cádiz, al capitán de los vapores-correos de Canarias D. LUIS CARBONELL, que venia padeciendo de una gran deformidad en una pierna que le imposibilitaba, por falta de fuerza en ella, y hoy ese miembro inutilizado ha recobrado toda la fuerza necesaria y con el tiempo desaparecerá por completo la deformidad gracias a un aparato ortopédico que se ha aplicado a dicho señor. El Sr. Cort tiene la satisfacion de poder publicar las señas del domicilio del Sr. Carbonell por si los enfermos que necesiten de su ciencia quieren informarse. Dicho señor habita en Cádiz en la plaza de Santo Domingo, núm. 11, principal.

El segundo caso es un estimable hijo del opulento propietario D. JOAQUIN FEBRÉS IBÁÑEZ. El jóven tiene la edad de diez y ocho años y desde su infancia venia padeciendo de una semiparálisis con dos deformidades en la pierna izquierda: la una en la articulacion de la tibia y la otra una anquilosis en la rodilla. La pierna se encuentra toda ella estropeada y se le ha construido un aparato ortopédico de tanta eficacia que el día de su aplicacion desapareció la muleta que hacia tiempo necesitaba el Sr. Febrés para andar. Vive en la calle de San Lorenzo, Puerto de Santa María.

Con estos antecedentes que el Sr. Cort presenta a la consideracion del público, y estando tan próximos esos notables casos, parece ocioso encarecer el mérito de la ortopedia del reputado Profesor que ofrece sus conocimientos a cuantos en Jerez necesiten utilizarlos.

De vuelta de un largo viaje.

cuya ausencia de esta ciudad ha sido de cerca de tres meses, hemos tenido el gusto de saludar de nuevo a un amigo nuestro, colaborador tambien de EL GUADALETE que se dió a conocer con el pseudónimo de «El Oficioso Vigilante» el que volviendo a su obligado tema, nos dijo poco más ó menos lo siguiente:

Que si mal estaban los asuntos del Mercado Central de Abastos, cuando él se ausentó de Jerez, hoy se encuentran peor, mucho peor que entonces.

Que no han cesado, antes van en aumento, los vendedores ambulantes, que en las primeras horas de la mañana invaden los alrededores del Nuevo Mercado, haciendo una punible competencia a los otros vendedores, ó mejor dicho, a las vendedoras que tienen puestos fijos en el referido Mercado y pechan con las incommodidades y gastos que les ocasiona su pobre y menguado negocio.

A la entrada de la calle del Mercado por el lado de la Lancería, se sitúan desde las primeras horas, una turba de vendedores que además de dificultar el paso del público, lo molestan sin cesar, metiéndole por los ojos, cintas, fósforos, quincallería, y hortalizas, sin ninguna clase de miramientos ni temor a la guardia municipal, que en esta clase de servicio es de lo más benigna y considerada del mundo.

Que hace reír ciertamente, ya que no causa vergüenza a los vecinos de Jerez, que cuando al fin una ó dos veces por semana se destaca un guardia a la entrada de la calle referida para impedir que en aquel momento, y no más que en aquel momento ofrezcan sus mercancías los vendedores ambulantes, éstos no hagan más que cambios de posicion, yéndose a establecer a la esquina de la del Algarve, ó la Corredera ó a otra de las puertas del Mercado donde continúan quietas y pacíficamente su competencia, hasta el momento en que cansado el guardia de ejercer su fatigosa mision, abandona su puesto, volviendo inmediatamente los que antes lo ocuparon.

Sucede con frecuencia, que mientras un guardia sostiene su puesto despejante en una esquina, en la inmediata se encuentran agolpados los vendedores, muy seguros a la cuenta de que las iras municipales no han de poder llegar hasta el sagrado lugar en que se colocan.

Y ya se vé, como el guardia sabe lo que hace, ó mejor dicho, lo que no hace, recurriendo a los grandes recursos que le dicta su activa imaginacion, toma sus medidas y... ya lo tiene V. vuelto de espaldas para no ver ni hacerse cómplice de una ceguera forzosa.

Esto nos recuerda un episodio de la vida del célebre Nelson, que era tuerto, como se sabe.

En el ataque del paso del Sund, su superior gerárquico le ordenó que cesara el fuego sobre cierta fortaleza que estaba combatiendo; pero Nelson, que juzgó ser completamente absurda la orden del almirante, poniéndose el antejo sobre el ojo tuerto, y dirigiéndolo al buque donde estaba su jefe exclamó: «No veo señal alguna: continúe el fuego!»

Pues bien, nuestro municipio y la guardia municipal que gasta uniforme, poniéndose el antejo de Nelson sobre el ojo tuerto, exclaman de continuo: «No vemos la señal de hacer cesar tanto desorden: pues continúe la burla y el desprestigio de Jerez.»

Pero nuestro colaborador, que suele ponerse el antejo sobre el ojo con vista, nos ha ofrecido continuar discurriendo otro día sobre tan censurable asunto.

Se habla de que en estos últimos días se han vendido algunos partidos de *mostos de afuera*, a treinta y tres y treinta

y cuatro pesos la bota. Mezquinos son estos precios; pero a tales tiempos y situacion hemos llegado, que el uero hecho de que, siquiera sea en tan pobres condiciones, se encuentren compradores, es considerado como un sintoma halagüeño.

Antes de ayer fueron recojidos

dos jamones, que se encontraban a la venta pública, por indicacion, segun nos dicen, del auxiliar del Laboratorio municipal, Licenciado D. Antonio Rodriguez Becerra, a quien parecieron sospechosos. Examinados al microscopio se demostró que estaban llenos de vaxículas de larvas de *Tenia*, ó sea el *Cysticercus cellulosa*; por lo que el Sr. Alcalde dispuso al punto que fuesen quemados.

Mañana publicaremos los

acuerdos tomados en la sesion que celebró anoche el Excmo. Ayuntamiento.

«Grandes y chicos.»—Así se titula

la obra que se estrenará el Sábado en el Teatro Principal y que indudablemente ha de llevar numerosa concurrencia no solo esa noche sino todas las en que se presente. La Empresa del Teatro, que no ceja en su propósito de complacer al público, ha mandado construir todo el vestuario con lujo y propiedad. En esta obra toman parte cien niños, muchos de los cuales han sido contratados en Cádiz.

De seguro que el movimiento y aparato escénico, así como tantos personajes liliptienses han de satisfacer cumplidamente.

Como esta zarzuela tiene dos cuadros largos, es costumbre en funciones por actos darla en dos partes; pero aquí se pondrá en una sola.

Damos las gracias a la empresa

por haber atendido la súplica que en nuestro número de ayer le dirigimos en nombre del público. Ya anoche se gozaba de una agradable temperatura en el teatro.

Segun dice «El Figaro» de París,

desde hace pocos días cuenta con una nieta más el príncipe de Bismarck. La condesa *Guillaume* de Bismarck ha dado a luz una hija. El conde *Guillaume*, hijo segundo del Canciller, es prefecto de *Hannau*, cerca de *Frankfort sur le Maine*.

Los generales americanos se

dedican a las ocupaciones más variadas cuando están fuera de servicio. El general *Bartlett*, el vencedor de *Appomatox*, es director de un asilo.

El general *Webb* es revisor de un colegio.

El general *Wallace* escribe novelas.

El general *Slocum* es banquero.

El general *Smagne* es abogado.

El general *Mahneux* es comisionista de mercancías.

Copiamos con sentimiento de

El Manifiesto:

«EN EL MISMO ESTADO.—Continúa nuestro particular amigo el Sr. Alba Fruzado en la casa de socorro de San Fernando, sin que desgraciadamente, a la hora en que escribimos estas líneas, podamos dar a nuestros lectores mejores noticias que las de ayer. En ese día fué reconocido por los distinguidos profesores médicos señores *Dacarrete* y *Rocafull*, quienes a pesar de la proligidad que desplegaron, no lograron descubrir el sitio en que está aposentado el proyectil.

La opinion pública se interesa vivamente por la salud de este adalid de la moralidad jurídica.»

Tiene razon el apreciable colega. Es unánime el deseo de ver restablecido al Sr. Alba Fruzado.

En la «Gaceta» del 1.º del actual

aparece el llamamiento a las oposiciones a once Cátedras de Francés de Institutos, y entre los opositores se encuentra el conocido Filólogo, Director de la Academia Lingüística de Jerez, don *Adolfo Manent*.

Recojemos con pesar la siguiente

noticia del *Diario de Cádiz*:

«DEFUNCION.—Anoche, despues de crueles padecimientos, ha dejado de existir el regente de los cajistas y empleado en la Administracion de este periódico, D. José Sanchez.

El finado, a quien considerábamos como compañero y amigo querido, era una persona inteligente y un hombre de bien.

Trabajaba en este periódico desde su fundacion, hacia muchos años que estaba en la casa en que el *Diario* se imprime, y habia demostrado siempre laboriosidad constante y claró talento.

Su pérdida nos afecta dolorosamente, por lo que valia y por lo que lo apreciábamos.

A su cariñosa esposa y tiernos hijos nos asociamos para sentir el rudo golpe que les priva de su sosten y su guia en esta terrible lucha de la existencia.»

Ciertamente es digna de ser sentida la muerte del honrado é inteligente Sr. Sanchez. El Establecimiento de la Revista Médica ha perdido en poco tiempo sus dos más notables operarios.

Los Sres. Tovia y Gomez de

Cádiz siguen con sus laudables propósitos de poner todos sus géneros al alcance de todas las personas, aun las más pobres, en vista de lo que publican en el anuncio que en otro lugar insertamos y que recomendamos a nuestros lectores.

En vista del buen resultado que a los anunciantes ha dado el telon de anuncios del Teatro Principal, han sido muchos los industriales y comerciantes que han solicitado se les incluya entre los anunciantes; y en vista de esto, se le ha dado al pintor escenógrafo Sr. Aliano el cargo de pintar otro nuevo que segun parece, sustituirá al actual telon de boca.

En la reunion celebrada por

la Cámara francesa de Comercio establecida en Valencia, se acordó por unanimidad hacer la siguiente declaracion:

«La Cámara de Comercio francesa de Valencia, en vista del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda de España referente a los alcoholes declarados: Que no tiene por qué discutir las condiciones bajo las cuales debe aplicarse dicho proyecto, pero aprovecha con gusto la ocasion que se le ofrece para hacer constar al gobierno español que los comerciantes franceses, acusados con insistencia de ser los únicos interesados en especular sobre la adulteracion de los vinos, se felicitarían de que se adoptaran medidas eficaces para impedir dicha adulteracion.»

Sport.—Varios señores socios

del Club de Velopedistas de Sevilla, salieron anteayer tarde para Utrera en sus vehiculos con objeto de asistir a la funcion de ópera en el teatro *La Escala*. Recorrieron la distancia entre esta ciudad y aquella, a diez y nueve minutos por legua.

Vueltos al día siguiente, ayer han tornado a salir para Ecija y Córdoba, de donde volverán en breve.

Estos viajes los verifican con objeto de ensayarse para las próximas fiestas que el Club organiza con motivo de la cercana feria de Abril.

En dos meses han emigrado

de Málaga 2 000 personas.

Ahora debe el alcalde de allá formarles tambien causa.

Bien mirado, es una delicada manera de dar a entender que prefieren a lo conocido lo malo por conocer.

Los accionistas que tienen en

el Banco de España más de mil acciones son: La fundacion de *Figueroa*, 2.577; el marqués de *Amboage*, 2.575; D. *Martin Esteban Muñoz*, 2.009; D. *José Ortueta*, 1.851; Sres. *Miqueloretora hijos*, 1.840; D. *Valentin Morales*, 1.800; Colegio de *Huérfanos de la Constancia*, en Plasencia, 1.703; marqués del *Pazo de la Merced*, 1.594; D. *Julian Bustamante*, 1.555; condesa viuda de *Vega del Pozo*, 1.400; doña *Josefa Magnés d'Aguillon*, 1.326; D. *Luis Leon Bruguera*, como testamento de doña *Encarnacion Molinuevo*, 1.264; herederos de D. *Romualdo de Céspedes*, 1.255; D. *Fernando Gonzalez y Valero* (Coruña) 1.225; Banco de España, 1.022; D. *Juan Curiel Hernandez*, 1.000, y la marquesa viuda de *Pickman* (Sevilla), 1.000.

Como las acciones del Banco se cotizan a 400 duros cada una, resulta que cada mil acciones representan un capital de ocho millones de reales.

Junta.—Continuó el 13 la em-

pezada el lunes bajo la presidencia del juez Sr. D. *Vicente Rodriguez Zapata*, de los acreedores de D. *Tomás de la Calzada*.

El Sr. *Barroso* a nombre de dicho señor presentó una proposicion haciendo cesion de todos sus bienes, que se encargaria de liquidar una comision apoderada por don *Tomás*.

Don *Antonio Mejía* la apoya, hablando contra ella los señores *García Pego* y *Gue-ran*.

Puesta a votacion, se aceptó por 118 votos, 46 en contra y noventa y tantos se abstuvieron. Pero como los créditos de los 118 no ascendian más que a 19 millones y fueran precisos 21 millones para tomarla en consideracion fue desechada.

A última hora se leyó esta proposicion, que sería votada en la junta de ayer:

Don *Tomás de la Calzada* cede a sus acreedores todos sus derechos y acciones en pago de sus respectivos créditos.

La junta de acreedores nombra una comision de su seno que asuma la representacion jurídica de la misma, y a favor de la cual otorgue D. *Tomás* los documentos que sean necesarios para darle eficacia legal a esta cesion.

La comision procederá desde luego, aprobado que sea el convenio, a posesionarse de todos los bienes, hacer efectivas las deudas y a vender las fincas urbanas en subasta pública voluntaria.

La comision se obliga a convocar semestralmente a junta a todos los acreedores para darles cuenta de sus gestiones, así como para repartir entre los mismos el numerario que exista en su poder, a prorrato de sus respectivos créditos.

La comision deberá poner término a sus gestiones en el plazo máximo de tres años.

Lenguaje castellano viejo.—

En un país que vive de patatas, morcajo, camuñas, escasa carne y poco y mal vino, aun se tiene cariño a la ruda labor. «Aquí—dicen los burgaleses de *Carrias*—hay sobriedad, moderacion y austeridad en las costumbres y gran amor al ruidísimo trabajo...; la inveterada pobreza y miseria que padecemos nos ha conducido, por un lado, a la más crasa y supina ignorancia, y por otro, la ninguna candidez, la mucha desconfianza y mayores desengaños que hemos sufrido nos han hecho convencer de que si cualquier gobierno, sea

el carlista, liberal ó republicano, parece que nos quiere dispensar algun beneficio, se reduce al fin á hacer el papel de Cirineo para ayudarnos á llevar la cruz al Calvario.»

Así dice, y con razon, en su último escrito, el Sr. Becerro de Bengoa, castellano viejo.

Autorizado.—Ha quedado autorizado por el gobierno de provincia el presupuesto adicional del ayuntamiento de Jerez.

El festival infantil que prepara el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, promete ser un acontecimiento sumamente curioso.

Los niños y niñas de las escuelas municipales llevarán, como distintivo del distrito á que pertenezcan, un lazo de cinta de seda, variando el color por cada demarcación.

Cuando se presente la familia real en el Hipódromo—donde se verificará el festival—cada uno de aquellos inmensos grupos de niños entonará un himno, acompañados por la banda de música municipal.

Después se les obsequiará con un banquete, que costea de su peculio particular el Sr. Abascal, del cual tenemos algunos datos curiosos.

Como el total de niños que habrán de reunirse asciende á 14 ó 15.000, resultan cantidades de viandas y precios verdaderamente inverosímiles: por ejemplo, el agua costará mil reales y las almendras, que constituirá uno de los postres, siete mil reales.

El Sr. Abascal se propone obsequiar al día siguiente, también por su cuenta, con una comida, á los maestros y maestras de las escuelas municipales.

En la provincia.—El Alcalde de Arcos de la Frontera ha participado al Sr. Gobernador, la presentación en aquella ciudad de la epidemia variolosa.

Setenta corridas de toros se darán en Barcelona durante el periodo de la Exposición Universal.

Si las reses pegan, van á estar más expuestos los toreros que los productos de la industria.

Todo es exposición.

En la Cervecería.
—¿Quién es aquel señor de edad que todas las tardes á la misma hora toma seis ostras, y nada más que seis ostras?
—Debe de ser Sesostris.

Entra un individuo en un almacén de alcoholes é introducé la pierna de palo en un gran barreño lleno de vino.

—¿Hace usted eso por distraccion?—le pregunta el dueño.
—No, señor. Lo hago por simpatía. Figúrese usted que mi pierna es de palo campeche, y como en ese vino debe existir esa materia en disolución, mi pierna ha experimentado una atracción irresistible.

Dos amigos de la misma edad se encuentran en la calle al cabo de muchos años de no haberse visto.

—Estamos muy bien conservados y nos defendemos como dos héroes.
—Sí, pero tenemos diez años más que cuando nos vimos por última vez.
—Tú, sobre todo.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

332, 23, 24, 26, 27, 25, 30: 20.289 dueñas, Luna, Pematín, Diaz.—5542: 9 de palmas, Perez.—451, 29, 93, 805: 20 de azúcar, Selmo, Bachiller, Lobato.—557: 1 muela, Reyes.—177: 6 de bacalao, Giles.—670: 3 de trigo, Bellido.—667, 666, 389, 484, 736, 78, 83, 82, 184: 28 barriles, Segura, Coperio, Sanchez, Gonzalez, Lozano, García, Pomar, Miró.—420: 2 de chacina, Gonzalez.—10217: 3 de cerdos, Cortina.—45: 1 de toledo, G. E.—291: 21 de aceite, Rodríguez.—352: 4 de esparto, Pastor.—199, 212: 6 de chocolate, Rivas, Sanchez.—284, 83: 2 de cerillas, Laca, Sanchez.—73, 37, 4775, 2050: 66 de vino, Vazquez Simó, Gonzalez, Perez.—65, 76: 8 muebles, Durán, Aguilar.—82: 8 tejidos, Urquía.—796: 1 de papel, Romate.—797: 1 de libros, Romero.

Gran velocidad.

1520: 2 de chacina, María.—1534, 35, 332, 487, 135, 3632: 28 barriles, Ruiz, Perez, Victor, Alvarez, Carmona, Puento.—365: 1 colchon, Diaz.—565, 2012: 3 de encargos, Jurado, Fernandez.—570, 371: 4 de tejidos, Portador, Macías.—1928: 1 cómoda, Portador.—1927: 6 de cebollas, Velazquez.—2016: 1 de corchos, Carvajal.—3654: 5 de molduras, Lara.—3588, 3587, 3586, 3585: 5 de aguardiente, Chiva, Valiente, Romero, Macías.—3600: 4 de frutas, Nieto.—3615, 3617: 8 de encargos, Durán, Antonio.—3603: 1 de vidrios, Rodan.—2263: 1 de tegidos, Heras.—2264: 1 de lanas, Moliné.—2273: 1 de sombreros, Luna.—2279: 1 de tegidos, Sotomayor.—2280: 1 de tegidos, Urquía.—2282, 2283, 2844: 3 de quincalla, Oliva, Rivas, Hernandez.—1828: 1 barril, Lobato.—1835: 2 de tegidos, Huriado.—1845: 1 caja de vino, Ruiz.—223: 2 barriles, Roman.—

87569: 1 de encargos, Fernandez.—700: 1 caja de vino, Jimenez.—1979: 1 caja de azafran, Seller.—198: 2 de postales, Vergara.

Jerez 14 de Marzo de 1888.—P. O. Juan J. Duarte y Celis.

Es de aplaudir la generosidad del Dr. Andreu de Barcelona, quien ofrece gratis á todos los Hospitales y Establecimientos de beneficencia una cantidad de sus célebres cajas de Pastillas contra la tos, con lo cual recibirá la gratitud general y la bendición de los pobres enfermos.

Sres Scott y Bowne. Logroño 10 de Julio de 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco su preparacion la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo, para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmias, y queratitis derivadas de este proceso. Considero la Emulsion de Scott como la forma más agradable de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao y la feliz idea de asociarla los HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA, hacen de ella una de las sérias preparaciones en la profesion.

Con este motivo se ofrece de Vds. afectísimo y S. S.

Dr. FELIX PEREDA.
Médico del Hospital Militar de Logroño.

Anuncios de interés

D. EMILIO CONTRERAS Y FERNANDEZ
CONSIGNATARIO DE BUQUES EN CÁDIZ.

Maderas para carros, carretas
Y APEROS DE LABOR.

Queda abierto un despacho en la calle de Cantarería todos los dias no feriados de doce de la mañana á tres de la tarde, debiendo recogerse antes los vales para su entrega en el escritorio calle Francos número 8.

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estacidad.

VITI-VINICULTORES.

Para quitar el agrio, clarificar y preservar los vinos de toda clase de enfermedades, así como para proveerse de los «arados legítimos Vernet» para una sola caballería: dirigirse al administrador de La Revista Vinícola, Danzas 5 y 7 entresuelo, centro, Zaragoza.

LAS NOVEDADES
DE

Oliva y Jimenez.

LARGA 31.
En este establecimiento se ha recibido un magnifico y variado surtido de pasamanería de abalorios en mate y brillo que se realizan casi á precios de fábrica.

Una realidad de que es verdad lo que anunciamos, ofrecemos aplicaciones desde 15 céntimos en adelante.

CARBONCOK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Azúcar florete blanca
á 40. Otros géneros arreglados.
SANTA MARÍA 3.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho dias, se anuncia la venta en pública licitacion de un cerdo colorado, de tres meses y una puerca tambien colorada y de la misma edad, á la alza del tipo de treinta pesetas, en que han sido apreciados; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alcaldía, á la una en punto de la tarde del jueves 22 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 14 de Marzo de 1888.—Heredia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 14.

	Reses	Peos	Precio.
Ganado vacuno	8	4277-0,0 kilos	1'70 pts.
Lanar.	7	120-600 »	1'30 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'30 »
De cerda.	8	869-000 »	1'35 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—Santiago.
SANTO DE BOY.—San Raymundo y San Longinos.
CAPILLA DE SAN TELMO.
Continúa el solemne quinario que la Hermandad del Santo Cristo de la Espiracion y Nuestra Madre y Señora del Valle, celebra en dicha capilla á las cinco y media de la

tarde, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, con sermón en todas ellas, que o predicará el Sr. D. Benigno Bujeda, Canónigo Magistral.

Mañana viernes á las diez y media de la mañana, habrá funcion matutina con sermón, á cargo del dicho Sr. Bujeda.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Mañana viernes, después del toque de oraciones, se originará un nuevo via-cruis. El sábado 17, después de la misa de ocho, comenzará un devoto setenario á los dolores de Nuestra Señora, ante la venerable imagen de las Angustias, que se venera en esta Iglesia.

El domingo de Pasión, después de los ejercicios de la V. O. T. que tienen lugar á la una de la tarde, la piadosa congregacion del via-cruis perpetuo, cumpliendo con sus estatutos, hará solemnemente el santo ejercicio del via-cruis, terminando con la adoracion de la Santa Cruz.

El día de San José habrá misa solemne á las ocho, en honor del glorioso Patriarca.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Mañana es el primer día, después del toque de oraciones, de la anual novena á Nra Sra. de la Soledad.

Se rezará la Corona Dolorosa, meditacion, plática, con los cantos alusivos del Miserere y Stabat Mater.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—A decir verdad, las terminantes afirmaciones hechas ayer por el Sr. Sagasta, de que no hay motivo de crisis ni la habrá mientras en su mano esté conjurar los que se presenten, produjo excelente efecto en la gran masa de la mayoría: pero no pudo ser más desastroso entre los que creen que debe haberla ó aspiran á que la haya.

¿Por qué hacer, decían, afirmaciones tan rotundas? No parece sino que tiene prurito en contrariar á los que son buenos amigos y creen que el gobierno no puede continuar como está.

A lo cual alegan los que están satisfechos de como van las cosas, que en su posicion el Sr. Sagasta no podía ni debía hacer otra cosa, y que los impacientes harán bien en templar su impaciencia.

—En los círculos y centros donde se reúnen contribuyentes y hombres de negocios, más que políticos, fué anoche muy comentada la declaracion por la tarde hecha en el Congreso por el ministro de la Guerra, de que muy en breve dispondrá la inversion de veinte ó veinticinco millones de pesetas en la construcción de cuarteles.

Pero, ¿de dónde se van á sacar tantos millones de pesetas? se preguntaban. Y la verdad es, que se espera con ansiedad á saber de dónde van á salir.

—Anoche salió para Berlin el general Quesada, encargado de representar á la reina regente de España en los funerales del emperador de Alemania.

Le acompañan en calidad de ayudantes, además de su hijo D. Carlos y del capitán de caballería Sr. Pontes, el coronel de artillería Sr. Fuentes.

—Segun telegrama de Pamplona, ha quedado prohibido el paso de trenes por el puente de Castejon, por haber rebosado las aguas la línea marcada para estos casos.

En Tudela y Milagro llevan las aguas del Ebro cuatro y cinco metros de altura, respectivamente, sobre su nivel ordinario.

La vega de Lodosa ha sido inundada, y témesese lo sea la poblacion.

De Zambrana (Victoria) telegrafian estar interceptada la carretera y el puente Arce.

Las aguas del rio Jubales han inundado la vega de Zadora.

El Ayuntamiento de Zaragoza se reunió ayer en sesion extraordinaria, acordando el nombramiento de una comision que lleve á efecto la demolicion del muralion de la línea de circunvalacion para poder salvar de la invasion de las aguas el barrio del Arrabal.

En Logroño llevan una altura las aguas de cinco metros y medio, y de Haro telegrafian haber sido inundadas sus huertas y bogegas.

—Ayer tarde, cuando terminó la sesion del Congreso celebraron una larga conferencia, de carácter muy íntimo, en el despacho presidencial, los señores Martos y Gamazo, que con gran desesperacion de los que se hallaban en el antedespacho mantuvieron su secreta conversacion durante larguísimo rato.

•••
Casi al mismo tiempo que se verificaba aquella entrevista en el Congreso, conferenciaba en el Senado con los ministros, en el despacho de estos, el Sr. Montero Rios, tambien con inusitado detenimiento; y lo que más llamó la atencion de los curiosos, como resultado de la conferencia, fué la especie de secuestro que llevó á cabo el ilustre canonista con el Sr. Becerra, á quien obligó á entrar en su carruaje para decirle—segun se cuenta—cosas que debian interesarle.

Pero pueden tranquilizarse los amigos del señor Becerra, pues nos consta que anoche ya se hallaba tranquilamente en su domicilio.

—El Sr. Romero Robledo se propone pasar una temporada en Antequera acompañado de su familia.

Saldrá de Madrid para dicha poblacion en la próxima semana.

—El Sr. Sánchez Roman ha sido vencido en Loja por 36 votos que le ha sacado de ventaja el candidato conservador conde de Castillejo.

Atribúyese la derrota á la destitucion

del alcaide de una de las cabezas de seccion del distrito.

—El subsecretario de Estado Sr. Gutiérrez Agüera, tuvo que salir ayer tarde precipitadamente para Sanlúcar, donde se halla gravemente enfermo su hermano D. Pedro, exdiputado á Cortes.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Marsella 13.—Durante la última noche han ocurrido graves sucesos en Arles.

A consecuencia de una disputa entre zuavos de aquella guarnicion y un grupo de italianos, han venido á las manos resultando dos zuavos muertos.

Los homicidas han sido reducidos á prision.

Reina grande agitacion en la ciudad. Para hoy se temen desórdenes.

La poblacion está indignada contra los italianos.

Port-Vendres 13.—Ayer ocurrió una explosion de dinamita en la fabrica de dicho articulo de Paullily.

Las desgracias materiales son de poca importancia.

Las personales se reducen á un herido. Se ignora la causa del siniestro, pero se supone que es casual.

Bruselas 13.—La *Independencia Belga* publica hoy una gravísima noticia.

Dice con referencia á un telegrama fechado en Aden ayer á las 4 y 20 de la tarde que allí se aseguraba que los rebeldes sudaneses habian conseguido apoderarse de Soakin, pegando fuego á la ciudad y dando muerte al gobernador inglés de la plaza.

La guarnicion de esta se componia en su mayor parte de tropas egipcias.

Hay motivos para sospechar que ha habido una traicion, pues de otra manera no se explicaria que los sudaneses consiguiesen tomar aquella poblacion fortificada.

El Cairo 13.—Hace varios dias que está interrumpido el cable telegráfico de Soakin, lo cual inspira viva inquietud.

Paris 13.—Segun despachos que publican hoy los periódicos *Le Soleil* y *Le Gaulois*, fechados en Berlin, el manifiesto dado por el emperador Federico, ha satisfecho á casi todas las clases sociales de Alemania pero ha disgustado al partido militar.

Berlin 13.—Todos los periódicos de la mañana acogen con aplauso el manifiesto del Emperador y el rescripto que este ha dirigido al mismo tiempo al Príncipe de Bismarck.

Nueva York 13.—Se han desencadenado violentas borrascas de nieve sobre una gran parte de los Estados Unidos.

Las comunicaciones por los ferro-carriles están interrumpidas en muchos puntos.

La borrasca se extiende desde Boston á Chicago.

Londres 13.—Esta madrugada se han restablecido las comunicaciones telegráficas entre Inglaterra y Francia interrumpidas por un espantoso temporal de viento, agua y nieve.

Sección Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 38 á 46.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 33 á 35.—Habas, de 38 á 39.—Alpiste, de 47 á 48.—Alverjones, de 40 á 41.—Maiz, de 42 á 43.

CARNES.—Vaca, de 1'70 de peseta á 1'82.—Cerdo, de 1'95 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'30 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'30 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'30 de peseta á 1'42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

SALIERON.

Día 11 en la noche. Vapor español Servando, de Huelva en 12 horas en lastre.

Día 12. Vapor español correo Rabat, de Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general la correspondencia y 38 pasajeros.

Barca noruega Royal, de Pasoervean (Isla de Java) en 100 dias con azúcar de tránsito.

El laud Cinco Hermanos, de Sevilla con ladrillos.

Día 10. Polacra-goleta española Eulalia, de Almería en 6 dias con cebada de tránsito.

Barca francesa Felix Estivaut, de S. Paul en 79 dias con azúcar é tránsito.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los faluchos Manolito, de San Fernando en lastre San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San Diego, de San Fernando en lastre y San José, de Lepe con higos.

SALIERON.

Día 12. Vapor español Montañez, con carga general y vinos para Lóndres, Amberes y el Havre.

Día 13. Vapor español Manuel Español, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Santa Rosa, con sal para Gijón.

Vapor inglés Castlegate, con carga general de tránsito para Malta.

Vapor inglés Middlesbrough, en lastre para Bilbao.

Bergantin-goleta aleman Amanda, con cocos de tránsito para Marsella.

BUQUES Á LA CARGA.

El laud español

DOLORES,
patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la próxima semana.

Su consignatario E. Contreras,
Nueva, 4.—Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ANSELMO,
su capitán D. J. Novalliega, saldrá el lunes 19 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

NUOVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz en la primera quincena del próximo Abril, la barca italiana

SOLE,
de 111 toneladas de registro, su capitán Cacace.

Admite carga.
Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1
D. E. Perié.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,
su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Marzo.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc. con trashedo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

CIFUENTES,
su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 14 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

CAROLINA
su capitán D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Lunes 19 de Marzo.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

TRIANA,
capitán Villalaveitia, saldrá el viernes 16 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,
su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,
Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 15.	
6 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.</	

AL PÚBLICO.

VAZQUEZ, GRANADOS Y CARRILLO

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 45.

ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR EL DE LAS TABLAS

Ponemos en conocimiento del público que hemos recibido un inmenso surtido en artículos para la entrante estación de verano, los cuales hemos comprado en condiciones tales de baratura que seguramente podemos ofrecerlos á precios mucho más económicos que los que con cualquier motivo ofrecen en pomposos anuncios.

Para que el público pueda formar una propia idea de lo mucho que podemos ofrecerle, estampamos á continuación algunos precios:

- Lanas de la India para trajes de caballero, á 3 reales vara.
- Un abundante y variado surtido de yutes para cortinajes y muebles, á 6 rs. id.
- Una colección extensa en lanas de doble ancho para trajes de señora, á 4 rs. id.
- Merinos negros franceses, á 5 rs. id.
- Cachemiras francesas, doble ancho, á 4 1/2 rs. id.
- Cachemiras, todos los colores, á 3 rs. id.
- Lanas negras labradas, doble ancho, á 5 rs. id.
- En lanas dulces para trajes de caballero tenemos un surtido tan inmenso y variado que únicamente viéndolo es como se puede formar idea y en cuanto á precios solo diremos que entre las muchas colecciones hay una muy buena que venderemos al infimo precio de SEIS reales vara.

INAUGURACION

DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO
DON DIONISIO GARCIA PELAYO
LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aquí géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relación siguiente de algunos artículos de actualidad:

- | | |
|---|---|
| MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante. | CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs. vara. |
| CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato. | VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs. vara. |
| GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante. | CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara. |
| Estos géneros son todos doble ancho. | ADORNOS en fantasía, en todas calidades. |
| SURTIDO en velos de todas clases. | ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero. |
| GRANADINAS seda, todos los precios. | HOLANDAS de hilo, todas calidades. |
| TOCAS cuadradas y de forma, todos precios. | DEPÓSITO en pañuelos de crespón de la China, lisos y bordados, todos los precios. |
| LANAS para vestidos de señora, en doble ancho. | |
| ESPECIALIDAD en géneros de algodón, blancos. | |

Para mayor garantía del público todos los géneros estarán marcado con su precio fijo

ATENCION

YA SE HA RECIBIDO TODO EL SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

SEMANA SANTA

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

ANTONIO BALLESTEROS

Plaza de la Yerba esquina á la calle del Consistorio

En baratura y novedades nadie podrá competir, pues tenemos

- | | |
|---|---|
| Cachemiras negras, todo lana, desde 4 1/2 rs. vara. | Merinos, todos los colores, desde 4 rs. vara. |
| Merino francés, desde 5 reales vara. | Tricots para trajes de señora, todos colores, desde 5 rs. |

Estos artículos son todos doble ancho

- | | |
|---|--|
| Grandes novedades en telas negras para trajes de señora. | Tanto en liso como en listas de gran novedad, hay un buen surtido de lanas, para señora. |
| Surtido completo en granadinas para mantos. | Especialidad en indias para calzoncillos y toda clase de géneros blancos. |
| Velos, todas las clases. | |
| Completo surtido en toda clase de adornos en negro y colores. | |

Sin competencia en baratura, buen gusto y surtido en todas clases de géneros para caballeros.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 18 de Marzo de 1888, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Diciembre 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- | | |
|---|------|
| 14938 Una cuchara y un tenedor de plata. | 50 |
| 14943 Un mechero, un dedal, una cruz de plata y un anillo medio oro. | 13 |
| 14944 Un anillo de oro esmalte y brillante. | 400 |
| 14945 Dos cucharas y dos tenedores de plata. | 105 |
| 14946 Un cazo de plata. | 92 |
| 14949 Un par de zarcillos filigrana oro, con camafeo faltando uno, un par de zarcillos de oro y esmalte, una llave de oro y un rosario plata. | 35 |
| 14951 Una pulsera, un alfiler y un par de zarcillos de oro, perla rubí y brillantes. | 1800 |
| 14956 Una cadena de oro, y un anillo de oro y piedra. | 200 |
| 14963 Un reloj de plata. | 402 |
| 14969 Una leontina de oro, dos maltesas y una cruz de oro y coral, un guardapelo oro y esmalte. | 420 |
| 15003 Diez y ocho cucharas, diez y ocho tenedores pequeños de plata, doce cuchillos con cabo de ojilla de plata, un tintero de plata y una tapadera de plata. | 400 |
| 15004 Dos gargantillas de oro rota, un alfiler de oro y diamante incompleto, y un libro de memoria de plata y esmalte. | 70 |
| 15035 Un alfiler de oro y brillante. | 1800 |
| 15046 Veinte y cuatro relojes de plata. | 28 0 |
| 15063 Un reloj de plata. | 60 |
| 15107 Dos cucharas y dos tenedores de plata. | 112 |
| 15122 Un reloj de plata. | 14 |
| 15125 Un reloj de plata. | 70 |
| 15145 Un reloj y leontina de plata. | 60 |
| 15158 Un reloj de oro y una leontina falsa. | 160 |

- | | |
|--|-----|
| 15176 Un reloj de plata, una leontina de plata, y un par de zarcillos coral filigrana de oro. | 60 |
| 15205 Un reloj de plata. | 120 |
| 15207 Un anillo de oro y piedra y una llave plata. | 45 |
| 15227 Un reloj y leontina de plata. | 80 |
| 15228 Un reloj de plata. | 104 |
| 15241 Un reloj de oro. | 800 |
| 15277 Una cadena de oro. | 200 |
| 15295 Dos anillos de oro perla y granate. | 26 |
| 15298 Un reloj de oro, una leontina de oro, dos botones de oro y esmalte. | 40 |
| 15318 Dos maltesas y un rosario. | 60 |
| 15319 Dos maltesas de oro y coral, y un rosario de plata y nácar. | 21 |
| 15314 Seis anillos de oro topacio y diamante y una caja de plata. | 6 |
| 15330 Una sonaja de plata, un anillo de oro rojo, y dos maltesas de oro y perla. | 50 |
| 15351 Un par de zarcillos de oro y perla. | 36 |
| 15353 Un portamoneda de plata, dos argollas de plata dorada, un anillo de oro y esmalte, y un bastón puño de plata. | 50 |
| 15367 Un par de zarcillos de oro, esmalte y coral. | 20 |
| 15369 Tres anillos de oro, esmalte, brillante y diamante, y un rosario de plata dorada. | 300 |
| 15378 Un alfiler y un par de zarcillos de oro filigrana y amatista. | 60 |
| 15379 Dos argollas medio oro, dos anillos de oro y piedra, y dos botones de plata. | 24 |
| 15387 Un reloj de plata. | 60 |
| 15404 Un anillo de oro y diente. | 15 |
| 15408 Una leontina de plata. | 21 |
| 15418 Dos botones de oro y granate, tres tenedores y dos cucharas de plata, un abanico de madera y unos gemelos de teatro. | 100 |
| 15426 Un abanico de plata con los padrones falsos. | 70 |
| 15435 Un reloj de plata remontoir. | 200 |
| 15436 Ocho cucharas, ocho tenedores de plata y seis cuchillos con cabo de plata. | 520 |
| 15467 Un rosario de plata y nácar, una pulsera, una petaca, una caja, dos cruces y un portamoneda de plata, un apretador de corbata falso, dos anillos medio oro y piedra y un botón de oro y esmalte. | 80 |
| 15513 Una cuchara y un tenedor de plata. | 50 |
| 15514 Un anillo de oro y coral, y un abanico de hueso. | 30 |
| 15515 Una cuchara y un tenedor de plata. | 50 |
| 15516 Una cuchara, un tenedor y un cuchillo con cabo de plata. | 70 |
| 15517 Una cuchara, un tenedor dos cucharitas pequeñas de plata y dos cuchillos con cabo de hojilla de plata. | 75 |
| 15519 Un par de zarcillos filigrana oro y topacio. | 50 |
| 15521 Un reloj de plata. | 50 |
| 15536 Dos pares de zarcillos azabache y coral y un anillo medio oro. | 25 |
| 15599 Un anillo de oro y brillante. | 240 |
| 15606 Un par de zarcillos coral filigrana oro, dos cruces y una medalla de plata y un anillo de oro y piedra falsa. | 40 |
| 15643 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. | 40 |
| 15654 Dns apretadores de oro. | 35 |
| 15655 Un alfiler y un par de zarcillos de oro y esmalte. | 100 |
| 15669 Una cadena de oro, tres cucharas y tres tenedores de plata. | 565 |

Jerez 17 de Febrero de 1888.—El Director, Cayetano Fernandez Gonzalez.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leocadio Meneses, de Madrid.

VENTA
á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm. 7.
BAZAR NORTE-AMERICANO
CÁDIZ.

ALMONEDA

de muebles y otros objetos.—Higuera, 19.

SE COMPONEN
MÁQUINAS DE COSER
2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfección, economía y garantía en las composturas.

SE VENDE
un carro pequeño, de vaiales.—La neros, 5, daran razon. 15-5

AL PÚBLICO.

En la calle San Agustín, cuadra de Vicente Reyes, se vende alcaicer para caballos á 8 reales quintal, llevada á domicilio. Leche de vaca á 30 céntimos de pta. el cuartillo. 15-5

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE.

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ANTIFUMOS

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc. El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.



En el tiempo de su permanencia en Jerez, el señor Cort y Martí recibirá consultas á todos los enfermos que lo deseen y necesiten de su ciencia.—Horas de consulta de 1 á 4.—Está hospedado en la Fonda de Jerez, número 18.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alfeite y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

GRANDES ALMACENES

DE

TOVÍA Y GOMEZ

CÁDIZ.

Han recibido el nuevo surtido de artículos para caballeros en corbatas, sombreros y ternos ingleses, éstos desde el precio de 45 pesetas en adelante.

Abrigos ó confecciones de señora para Primavera y Verano, nuevos modelos en ottomann, granadinas con abalorios y piel de seda ÚLTIMA NOVEDAD.

También llaman la atención del público anunciándole, han llegado las primeras remesas de: pañuelos bordados lisos en todos tamaños y colores de la China ó Manila, y abanicos japoneses, que como único depósito de varios artículos de Asia pueden ofrecer con gran economía.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatismo, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, combatir con la sangre, eliminar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los catarros, no se conoce nada superior al Vino de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.